

5313

61/10559

Feb. 9/50

Ley por cuyo medio se aprueba
la Resolución de la Junta Muni-
cipal del Dist. de Sabana Grande
de Palenque, por la cual dicha
entidad asigna nombres a varias
calles de dicha población. -

6 Piezas. -



Porfirio Herrera



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.

Núm:

643

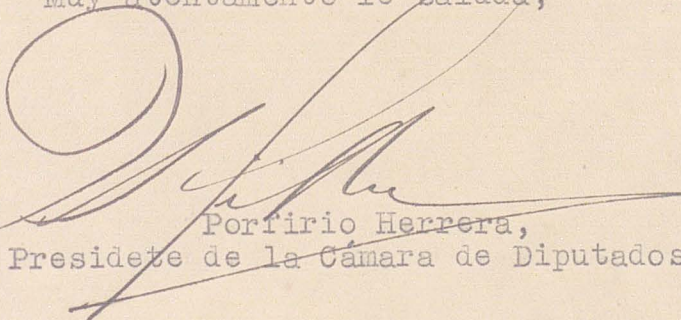
9 FEB 1950

Doctor
M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.
Ciudad.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en su sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 36 de la Constitución de la República, tengo a bien remitir a Ud. el anexo proyecto de ley aprobatoria de la Resolución de la Junta Municipal del Distrito de Sabana Grande de Palenque, por la cual dicha entidad asigna nombres a varias calles de dicha población.

Muy atentamente le saluda,



Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

FB:

61/10559



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTAS las leyes números 40, del 10 de diciembre del 1930 y 950 del 11 de Julio del 1936;

VISTA la Resolución dictada por la Junta Municipal del Distrito de Sabana Grande de Palenque, en fecha 18 de Noviembre de 1949, aprobada por el Ayuntamiento de San Cristóbal el 22 de Noviembre del mismo año, por la cual asigna nombre a varias calles de la población cabecera del referido Distrito Municipal;

Con el voto favorable de más de las dos terceras partes del número total de los miembros de cada Cámara;

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO: Queda aprobada la Resolución votada por la Junta Municipal del Distrito de Sabana Grande de Palenque en fecha 18 de Noviembre de 1949, aprobada por el Ayuntamiento de San Cristóbal el 22 de Noviembre del mismo año; que copiada a la letra dice así:

"RESOLUCION NUM. 004.-

LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SABANA GRANDE DE
PALENQUE,
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO: Que al crearse el Distrito Municipal de Sabana Grande de Palenque esta población recibió una vez más el poderoso estímulo progresista que es orgullo y honra de esta Gran Era de la República;

CONSIDERANDO: Que desde entonces el radio urbano de esta población se ha hecho más extenso de manera que ya cuenta con 16 calles nuevas;

CONSIDERANDO: Que es de necesidad dar nombres a esas nuevas calles como medida de organización en armonía con las bri-

EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



LEGISLATURA CVI DEL 1950
REGISTRADA con el Numero 5233
en el folio 413 del Libro Letra _____ de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
por la Cámara de Diputados, y consta de _____
4 hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios interlineales.
Ciudad Trujillo, R. D. 9 de Setiembre 1950
[Signature]
Ayudante o Secretario
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

ASUNTO Ley aprobatoria de la Resolución de la Junta Municipal de Sabana Grande de Palenque que asigna nombres a varias calles de la población.

PAG. 2

llantes normas de progreso trazadas por el ilustre Presidente Trujillo;

CONSIDERANDO: Que es un deber de los pueblos exaltar la gratitud que guardan a sus fundadores así como también perpetuar el recuerdo de las efemérides gloriosas de la Patria, y los hechos históricos más brillantes de su patriotismo;

R E S U E L V E :

Art. 1ro.- Designar las calles ubicadas de Norte a Sur, con los nombres siguientes:

- 1.- "17 DE JULIO", aniversario de la histórica cancelación de la Deuda Externa;
- 2.- "SANTO DOMINGO", en homenaje al nombre glorioso de la Isla;
- 3.- "LAS MERCEDES", Patrona de la República y de este Distrito Municipal de Sabana Grande de Palenque;
- 4.- "SAN CRISTOBAL", en homenaje a la Benemérita Ciudad de la República, Cuna de la primera Constitución y del mejor Presidente Dominicano;
- 5.- "BANI", en homenaje a la Ciudad Cuna del Generalísimo Máximo Gómez, Libertador de Cuba;
- 6.- "DUARTE", en homenaje al Padre de la Patria;
- 7.- "SANCHEZ", en homenaje al Padre de la Patria;
- 8.- "MELLA", en homenaje al Padre de la Patria;
- 9.- "27 DE FEBRERO", aniversario de la Independencia;

Art. 2do.- Designar las calles ubicadas de Este a Oeste, con los nombres siguientes:

- 1.- "JULIA MOLINA VDA. TRUJILLO", en homenaje a la Excelsa Matrona, Primera Dama de la República Dominicana, ilustre progenitora del Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Presidente de la República y Benefactor de la Patria;
- 2.- "PRESIDENTE TRUJILLO", en homenaje al mejor Presidente de la República Dominicana;
- 3.- "24 DE OCTUBRE", Día de la Bandera, y de las Naciones Unidas,

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

Ayudante de Secretaría.

M. J. Maca
Ciudad Trujillo, R. D. de *Jul* 19 *50*

razón de dos espacios interlineales.

hojas escritas a máquina

por la Cámara de Diputados, y consta de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

en el folio *413* del Libro Letra *B* de

REGISTRADA con el Numero *52233*

LEGISLATURA *CLT* DEL 19 *50*



ASUNTO Ley aprobatoria de la Resolución de la Junta Municipal de Sabana Grande de Palenque que asigna nombres a varias calles de la población. PAG. 3

Natalicio y Onomástico del Egregio Jefe del Estado, Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina;

4.- "16 DE MAYO", aniversario del comienzo de la Era de Trujillo;

5.- "12 DE OCTUBRE", Día de Colón, Día de la Raza y del Descubrimiento de América;

6.- "JUAN BARON", en homenaje al heroe de la Patria;

7.- "16 DE AGOSTO", aniversario de la Restauración Política de la República;

Art. 3ro.- Someter la presente Resolución, a la aprobación del Honorable Ayuntamiento de la Común de San Cristóbal, y a la aprobación de las Cámaras Legislativas, de acuerdo con lo que dispone la Ley No. 40, del 10 de diciembre de 1930, modificada por la Ley No. 522, del 6 de junio de 1933 y por la Ley No. 950 del 11 de julio de 1935.

DADA en la Sala Capitular del Distrito Municipal de Sabana Grande de Palenque a los 18 días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, años 106 de la Independencia, 87 de la Restauración y 20 de la ERA DE TRUJILLO. (Firmados:) JOSE R. BAEZ P., Jefe de Distrito Municipal.- MANUEL LORA Y LORA, Tesorero Municipal.- RAFAEL EMILIO CABRAL H., Secretario de la Junta Municipal.

APROBADO en la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento de la Común de San Cristóbal, el día 22 del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, años 106 de la Independencia, 87 de la Restauración y 20 de la ERA DE TRUJILLO. (Firmado:) ING. RAMON ANTONIO CARO, SINDICO MUNICIPAL.- DR. V. M. SONE URIBE, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO.- CESAR AUGUSTO URIBE MACIAS, SECRETARIO MUNICIPAL."

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana a los nueve días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta; años 106 de la Independencia, 87 de la Restauración y 20 de la Era de Trujillo.-



LEGISLATURA *67* DEL 1950

REGISTRADA con el Numero *5233*

en el folio *413* del Libro Letra *B* de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

por la Cámara de Diputados, y consta de

4 hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales

Ciudad Trujillo, R. D. *3* de *Oct* 1950

Av. Antea's Secretaría

Encargado de los Oficios de la Cámara de Diputados



LEGISLATURA DEL 1950

REGISTRADA con el Numero 5233

en el folio 413 del Libro Letra B de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

por la Cámara de Diputados, y consta de 4

hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. de 1950

Handwritten signature: M. A. Carreras

Ayudante de Secretaría.

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

02077 1

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Febrero 22 de 1950.


Señor
Lic. Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Tengo a bien avisar a usted recibo de su oficio No. 643, de fecha 9 del mes en curso, y del anexo proyecto de ley aprobatoria de la Resolución de la Junta Municipal del Distrito de Sabana Grande de Palenque, por la cual dicha entidad asigna nombres a varias calles de dicha población.

Pláceme comunicarle que dicho proyecto de ley fué aprobado por el Senado en su sesión de esta misma fecha y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Atentamente le saluda,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

81/10560

002076

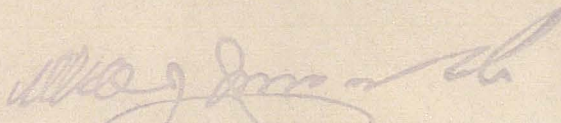
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Febrero 22 de 1950.

Generalísimo Doctor
Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República,
Benefactor de la Patria.
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas, tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales, la ley por cuyo medio se aprueba la Resolución de la Junta Municipal del Distrito de Sabana Grande de Palenque, por la cual dicha entidad asigna nombres a varias calles de dicha población.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTAS las leyes números 40, del 10 de diciembre del 1930 y 950 del 11 de Julio del 1936;

VISTA la Resolución dictada por la Junta Municipal del Distrito de Sabana Grande de Palenque, en fecha 18 de Noviembre de 1949, aprobada por el Ayuntamiento de San Cristóbal el 22 de Noviembre del mismo año, por la cual asigna nombre a varias calles de la población cabecera del referido Distrito Municipal;

Con el voto favorable de más de las dos terceras partes del número total de los miembros de cada Cámara;

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO: Queda aprobada la Resolución votada por la Junta Municipal del Distrito de Sabana Grande de Palenque en fecha 18 de Noviembre de 1949, aprobada por el Ayuntamiento de San Cristóbal el 22 de Noviembre del mismo año; que copiada a la letra dice así:

"RESOLUCION NUM. 004.-

LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SABANA GRANDE DE PALENQUE,
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO: que al crearse el Distrito Municipal de Sabana Grande de Palenque esta población recibió una vez más el poderoso estímulo progresista que es orgullo y honra de esta Gran Era de la República;

CONSIDERANDO: que desde entonces el radio urbano de esta población se ha hecho más extenso de manera que ya cuenta con 16 calles nuevas;

CONSIDERANDO: que es de necesidad dar nombres a esas nuevas calles como medida de organización en armonía con las brillantes normas de progreso trazadas por el ilustre Presidente Trujillo;

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

10^a LEGISLATURA *21 de 1950*

REGISTRADA AL No. *698*

en el folio..... del libro letra.....

52 de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

Cinco

y se da.....
y se da..... en máquina a razón de dos espacios
y se da.....

22 de Septiembre 1950

M. P. Pavón

Presidente del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley aprobatoria de la Resol. de la Junta Municipal de Sabana Grande de Palenque, que asigna nombres a varias calles de la población.

ASUNTO

PAG. 2

CONSIDERANDO: Que es un deber de los pueblos exaltar la gratitud que guardan a sus fundadores así como también perpetuar el recuerdo de las efemérides gloriosas de la Patria, y los hechos históricos más brillantes de su patriotismo;

RESUELVE:

Art. 1ro.- Designar las calles ubicadas de Norte a Sur, con los nombres siguientes:

- 1.- "17 DE JULIO", aniversario de la histórica cancelación de la Deuda Externa;
- 2.- "SANTO DOMINGO", en homenaje al nombre glorioso de la Isla;
- 3.- "LAS MERCEDES", Patrona de la República y de este Distrito Municipal de Sabana Grande de Palenque;
- 4.- "SAN CRISTOBAL", en homenaje a la Benemérita Ciudad de la República, Cuna de la primera Constitución y del mejor Presidente Dominicano;
- 5.- "BANI", en homenaje a la Ciudad Cuna del Generalísimo Máximo Gómez, Libertador de Cuba;
- 6.- "DUARTE", en homenaje al Padre de la Patria;
- 7.- "SANCHEZ", en homenaje al Padre de la Patria;
- 8.- "MELLA", en homenaje al Padre de la Patria;
- 9.- "27 DE FEBRERO", aniversario de la Independencia;

Art. 2do.- Designar las calles ubicadas de Este a Oeste, con los nombres siguientes:

- 1.- "JULIA MOLINA VDA. TRUJILLO", en homenaje a la Excelsa Matrona, Primera Dama de la República Dominicana, ilustre progenitora del Ge-

CONGRESO NACIONAL

PAG.

ASUNTO

10^a LEGISLATURA 87 de 1950

REGISTRADA AL No. 698

en el folio..... del libro letra.....

No. 52 de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votada por el Senado

Y consta de.....

..... de escritas en máquina a razón de dos espacios

.....

23 Febrero 1950

M. P. Canibe

Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley aprobatoria de la Resol. de la Junta Municipal de Sabana Grande de Palenque, que asigna nombres a varias calles de la población.

ASUNTO

PAG. 3

neralísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Presidente de la República y Benefactor de la Patria;

2.- "PRESIDENTE TRUJILLO", en homenaje al mejor Presidente de la República Dominicana;

3.- "24 DE OCTUBRE", Día de la Bandera, y de las Naciones Unidas, Natalicio y Onomástico del Egregio Jefe del Estado, Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina;

4.- "16 DE MAYO", aniversario del comienzo de la Era de Trujillo;

5.- "12 DE OCTUBRE", Día de Colón, Día de la Raza y del Descubrimiento de América;

6.- "JUAN BARON", en homenaje al héroe de la Patria;

7.- "16 DE AGOSTO", aniversario de la Restauración Política de la República;

Art. 3ro.- Someter la presente Resolución, a la aprobación del Honorable Ayuntamiento de la Común de San Cristóbal, y a la aprobación de las Cámaras Legislativas, de acuerdo con lo que dispone la Ley No. 40, del 10 de diciembre de 1930, modificada por la Ley No. 522, del 6 de junio de 1933 y por la Ley No. 950 del 11 de julio de 1935.

DADA en la Sala Capitular del Distrito Municipal de Sabana Grande de Palenque a los 18 días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, años 106 de la Independencia, 87 de la Restauración y 20 de la ERA DE TRUJILLO. (Firmados:) JOSE R. BAEZ P., Jefe de Distrito Municipal.- MANUEL LORA Y LORA, Tesorero Municipal.- Rafael EMILIO CABRAL H., Secretario de la Junta Municipal.

APROBADO en la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento de la

CONGRESO NACIONAL

PAG.

AGUANTO

10- LEGISLATURA 87 de 1950

REGISTRADA AL No. 698

en el folio 52 del libro letra

No. 52 de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

Cinco

Y consta de... en máquina a razón de dos espacios

Intervenciones

Ciudad Trujillo, 22 de Febrero 1950

M. D. Navarrete

Me de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL



Proy. de ley aprobatoria de la Resol. de la Junta Municipal de Sabana Grande de Palenque que asigna nombres a varias calles de la población. ASUNTO: PAG. NO. 4

Común de San Cristóbal, el día 22 del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, años 106 de la Independencia, 87 de la Restauración y 20 de la ERA DE TRUJILLO. (Firmado:) ING. RAMON ANTONIO CARO, SINDICO MUNICIPAL.- DR. V. M. SONE URIBE, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO.- CESAR AUGUSTO URIBE MACIAS, SECRETARIO MUNICIPAL."

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana a los nueve días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta; años 106 de la Independencia, 87 de la Restauración y 20 de la Era de Trujillo.-

EL PRESIDENTE:
(Fdo.) Porfirio Herrera

LOS SECRETARIOS:
(Fdos.) Federico Nina hijo,
Rafael Ginebra Hernández.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los -22- días del mes de febrero del año de mil novecientos cincuenta, años 106 de la Independencia, 87 de la Restauración y 20 de la Era de Trujillo.

Secretarios: Agustín Arísty
M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente
Germán Soriano

...de los señores, el día 22 de mayo de 1950, en el seno de la Comisión de Asesoría y Asistencia, se acordó que el Sr. ... (Presidente) ...

...de los señores, el día 22 de mayo de 1950, en el seno de la Comisión de Asesoría y Asistencia, se acordó que el Sr. ...

...de los señores, el día 22 de mayo de 1950, en el seno de la Comisión de Asesoría y Asistencia, se acordó que el Sr. ...

...de los señores, el día 22 de mayo de 1950, en el seno de la Comisión de Asesoría y Asistencia, se acordó que el Sr. ...

...de los señores, el día 22 de mayo de 1950, en el seno de la Comisión de Asesoría y Asistencia, se acordó que el Sr. ...

...de los señores, el día 22 de mayo de 1950, en el seno de la Comisión de Asesoría y Asistencia, se acordó que el Sr. ...

...de los señores, el día 22 de mayo de 1950, en el seno de la Comisión de Asesoría y Asistencia, se acordó que el Sr. ...

...de los señores, el día 22 de mayo de 1950, en el seno de la Comisión de Asesoría y Asistencia, se acordó que el Sr. ...

...de los señores, el día 22 de mayo de 1950, en el seno de la Comisión de Asesoría y Asistencia, se acordó que el Sr. ...

...de los señores, el día 22 de mayo de 1950, en el seno de la Comisión de Asesoría y Asistencia, se acordó que el Sr. ...

...de los señores, el día 22 de mayo de 1950, en el seno de la Comisión de Asesoría y Asistencia, se acordó que el Sr. ...

...de los señores, el día 22 de mayo de 1950, en el seno de la Comisión de Asesoría y Asistencia, se acordó que el Sr. ...

...de los señores, el día 22 de mayo de 1950, en el seno de la Comisión de Asesoría y Asistencia, se acordó que el Sr. ...

...de los señores, el día 22 de mayo de 1950, en el seno de la Comisión de Asesoría y Asistencia, se acordó que el Sr. ...

...de los señores, el día 22 de mayo de 1950, en el seno de la Comisión de Asesoría y Asistencia, se acordó que el Sr. ...

...de los señores, el día 22 de mayo de 1950, en el seno de la Comisión de Asesoría y Asistencia, se acordó que el Sr. ...

10^a LEGISLATURA de 1950
 REGISTRADA AL N.º 698
 en el folio 52 del libro letra S
 No. 52 de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado
 Y contra de *Cuarta*
 L. y escritas en máquina a razón de dos ejemplares
 CADA UNO DE LOS SEÑORES
 M. E. *Carulla*
 Jefe de las Oficinas del Senado

